

## **El Emprendimiento en Venezuela en el Marco de las Medidas Coercitivas Unilaterales**

*Vanessa Alejandra Azuaje Rondón<sup>1</sup>*

### **RESUMEN**

En este artículo se pretende mostrar la dinámica emprendedora en un contexto extremadamente complejo como el que hoy vive Venezuela, producto de las medidas coercitivas unilaterales impuestas desde el año 2014 por EEUU y sus aliados, con graves consecuencias económicas, políticas y sociales para nuestro país y tiempo en el cual paradójicamente han surgido nuevos emprendimientos, como una respuesta de los(as) trabajadores(as) en la búsqueda de nuevas alternativas de subsistencia, frente al deterioro del salario real. Iniciativas individuales y/o colectivas que se organizan alrededor de diversas actividades socio-productivas. Las técnicas utilizadas para la recogida de la información fueron el análisis de documentos, entrevistas en profundidad semiestructuradas y la observación no sistematizada. Entre los hallazgos destacan un emprendedor(a) con identidad nacional, curioso y solidario, consciente de las dificultades que han ocasionado las medidas coercitivas unilaterales a su emprendimiento.

*Palabras Claves:* Emprendimiento, Medidas Coercitivas Unilaterales

### **ABSTRACT**

This paper aims to show the entrepreneurial dynamic in an extremely complex context such as the one Venezuela is experiencing today,

---

<sup>1</sup> Doctora en Gestión para la Creación Intelectual (UNESR), Magíster en Planificación del Desarrollo, mención Planificación Global (UCV), Licenciada en Administración, mención Recursos Materiales y Financieros (UNESR). Docente e Investigadora de la UNESR, azuaje82@gmail.com

a product of the unilateral coercive measures imposed since 2014 by the US and its allies, with serious economic, political and social consequences for our country and time in which new ventures have paradoxically emerged, as a response of workers in the search for new subsistence alternatives, in the face of the deterioration of real wages. Individual and/or collective initiatives that are organized around various socio-productive activities. The techniques used to collect information were document analysis, in-depth semi-structured interviews and non-systematized observation. Among the findings, an entrepreneur with a national identity stands out, curious and supportive, aware of the difficulties that unilateral coercive measures have caused to his business.

*Key words:* Entrepreneurship, Unilateral Coercive Measures

### **Las Medidas Coercitivas Unilaterales Contra Venezuela: su Desarrollo e Impacto**

Conceptualmente lo primero a resaltar es que “las medidas coercitivas unilaterales” no deben ser confundidas con lo que se denomina “sanciones” propiamente dichas, dado que las medidas coercitivas unilaterales son impuestas por un Estado a otro Estado, sin la aprobación de la Organización de Naciones Unidas y en particular del Consejo de Seguridad y además las llamadas medidas punitivas y/o restrictivas, que le son complementarias, muchas veces tienen iguales o incluso peores resultados, como por ejemplo la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas (SDN, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es servir de concreción a las sanciones mediante la prohibición de negocios, transacciones económicas, comerciales y financieras de los ciudadanos estadounidenses con quienes estén referenciados en dicha lista (Giménez y Alson, 2021, p. 9).

También es importante destacar que las medidas no actúan solas, son partes de un conjunto de acciones internacionales fuera del marco jurídico del derecho internacional y ajenas al sistema normativo de las organizaciones internacionales en ellas embarcadas, por tanto, son absolutamente ilegales.

Las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela forman parte de la aplicación de una doctrina histórica del imperio estadounidense hacia América Latina, tal como lo indican documentos desclasificados del

gobierno de Estados Unidos, citados y analizados por Noam Chomsky (1988):

Los documentos secretos de Latinoamérica explican aún mejor la necesidad de oponerse a los “regímenes nacionalistas que tienden a aumentar las exigencias populares de mejorar los bajos niveles de vida de las masas” y que por tanto se preocupan de “aumentar la producción y diversificar sus economías”. Estos regímenes responden al interés nacional equivocado (el de la sociedad nacional y no al “interés nacional” representado por las corporaciones estadounidenses). Debemos impulsar la producción destinada a la exportación, proteger las inversiones de Estados Unidos y evitar la “subversión anti-estadounidense” en el hemisferio. Esto hace necesario que Estados Unidos obtenga una “influencia predominante” sobre los militares latinoamericanos y asegure su “entendimiento y orientación hacia los objetivos estadounidenses”. El papel principal de los militares latinoamericanos es la seguridad nacional, específicamente como explicaron los liberales de Kennedy en el ambiente cultural latinoamericano. El papel de los militares es apartar a los líderes gubernamentales de sus mandatos cuando su conducta pueda resultar pernicioso para el bienestar de la nación, esto es el gran hermano. Una vez que los militares hayan conseguido entender y aceptar los objetivos de Estados Unidos. Los estrategas estadounidenses observan que el germen actual en Latinoamérica está dando pie a una lucha revolucionaria por el poder entre los grupos principales que constituyen el actual sistema de clases. Naturalmente Estados Unidos y sus clientes de la zona, deben tomar posiciones adecuadamente, para orientar el resultado de esta lucha, con las fuerzas de seguridades internas, como elemento esencial, dado que son probablemente los menos antiamericano de todos los grupos políticos de América Latina. Todo parte del hecho de que la principal fuente de interés estadounidense en Latinoamérica es la “motivación económica”, incluyendo las inversiones y el comercio. (pp. 187-188)

Con esta cita queda develado que un régimen latinoamericano que apoye la identidad nacional, que promueva beneficios para sus propias empresas, así como políticas de fomento al emprendimiento nacional, es enemigo de los Estados Unidos, y de acuerdo a su lógica imperialista, hay que eliminarlo.

De allí la explicación del surgimiento de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, que iniciaron con la aprobación de la Ley 113-278 titulada: *Venezuela Defense of Human Rights and social Civil Society*, aprobada el 8 de diciembre de 2014, el cual se presentó como un supuesto instrumento destinado a la protección de los promotores de las protestas devenidas en violencia callejera y autodenominadas en su momento como “La salida”. Sin embargo, posee al menos cuatro (4) consideraciones dedicadas exclusivamente a temas económicos. Con ella se imponen las primeras sanciones individuales a funcionarios del Estado venezolano (Giménez y Alson, 2021, p. 8).

Posteriormente, el 8 de marzo de 2015 el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firma la Orden Ejecutiva No. 13692, con la cual declara a Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y política exterior de los Estados Unidos”, otorgando así un supuesto marco de legalidad visto desde su perspectiva jurídica, a todas las acciones que los Estados Unidos desarrollan desde entonces contra Venezuela.

A partir de allí, un numeroso grupo de leyes, decretos, embargos y medidas no escritas de agresión nos han sido impuestas por parte de Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y otros aliados. Desde la prohibición de negociar la deuda de la República y de PDVSA en los mercados financieros, la confiscación de activos públicos, hasta la sanción a personas, empresas, buques, aeronaves, numerosos recursos han sido congelados y el comercio exterior del país ha sido paralizado. De acuerdo al Observatorio Venezolano Antibloqueo (2022, p. 10-12), en total han sido 927 medidas contra Venezuela, durante el periodo 2014-2022, es decir, una (1) cada tres (3) días; y ocho de cada diez corresponden a sanciones directas (763), el resto son medidas restrictivas o punitivas (164).

La imposición de medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela durante un poco más de ocho años (2014-2023) han ocasionado una destrucción sin precedentes de la economía del país, el nivel de vida y los derechos humanos de la población venezolana. Esto se manifiesta en el desplome de los ingresos en divisas del país, la caída de la producción petrolera, el cierre al comercio exterior, el debilitamiento de la moneda y la fuga de capitales. Todo ellas acompañadas de otras agresiones económicas más allá de las medidas coercitivas tales como: la manipulación del tipo de cambio, la hiperinflación, la escasez de bienes y servicios de primera necesidad (alimentos y medicinas), lo cual ha traído como consecuencias

el deterioro de los servicios públicos, el cierre de industrias, la migración masiva y en general el deterioro de la calidad de vida y del bienestar de los(as) venezolanos(as).

Alfred de Zayas, experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo de la ONU, visitó Venezuela en noviembre de 2017 y elaboró un informe que fue publicado en agosto de 2018 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el cual señala:

Si bien los embargos de venta de armas pueden justificarse contra algunos países, especialmente para facilitar el diálogo y la paz, las sanciones económicas que afectan a poblaciones inocentes contravienen el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Durante décadas, los organismos de las Naciones Unidas han condenado las medidas coercitivas unilaterales, especialmente en el histórico estudio de 2000 de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, que documenta los efectos adversos de esas medidas en los derechos humanos (...) Las sanciones y los bloqueos económicos modernos son comparables con los asedios medievales de las ciudades con la intención de obligarlos a rendirse. Las sanciones del siglo XXI intentan poner no sólo a una ciudad, sino a los países soberanos de rodillas. Una diferencia, quizás, es que las sanciones del siglo XXI van acompañadas de la manipulación de la opinión pública a través de «noticias falsas», relaciones públicas agresivas y una retórica pseudo-humana para dar la impresión de que el «final» de los derechos humanos justifica los medios criminales. (ONU, 2018, párr. 3, 34, 35)

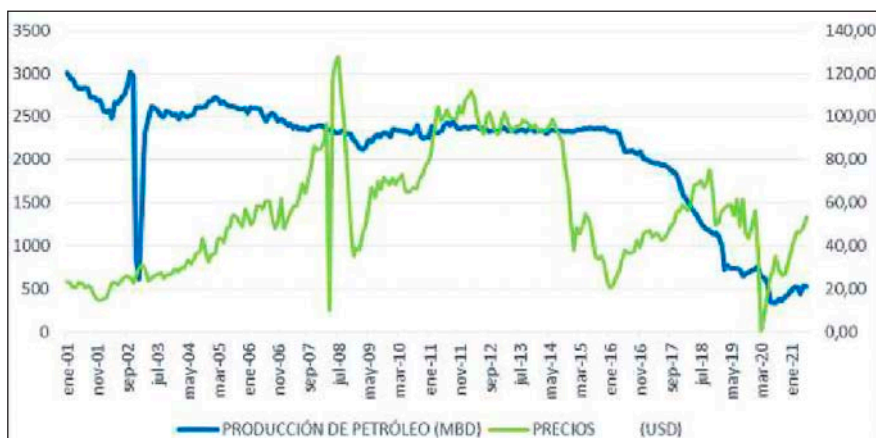
También vale mencionar la investigación de Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, titulada “Las sanciones como castigo colectivo: el caso de Venezuela (2019)”, una de las investigaciones más relevantes que han puesto este tema en el tapete de la opinión pública internacional, afirmando que: “Las sanciones redujeron la ingesta calórica de la población, aumentaron las enfermedades y la mortalidad y desplazaron a millones de venezolanos que huyeron del país como producto del empeoramiento de la depresión económica y la hiperinflación” (p. 1).

Las medidas coercitivas unilaterales son devastadoras para Venezuela dado el poder económico estadounidense y en su moneda, el dólar, sobre la

cual además se sustenta el sistema financiero internacional, las transacciones en el mercado petrolero y el sistema de pagos que permite el funcionamiento del comercio y el sistema bancario en el contexto de la economía mundial. Si a esto le sumamos la dependencia estructural e histórica de Venezuela respecto de los ingresos petroleros, podemos tener una idea de cómo las sanciones afectan la economía venezolana.

En la ilustración 1 se muestra la producción petrolera de Venezuela y el precio promedio del barril durante el periodo 2001-2021. Allí observamos que luego del paro petrolero de los años 2002-2003, la producción petrolera de Venezuela se mantuvo relativamente estable hasta 2016. Sin embargo, a partir de la imposición de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela en 2017 y luego propiamente las petroleras en 2019, la producción comienza a decrecer a una tasa significativamente mayor a la registrada durante todo el período previo.

**Ilustración 1. Producción y Precios del Petróleo de Venezuela Período 2001-2021**



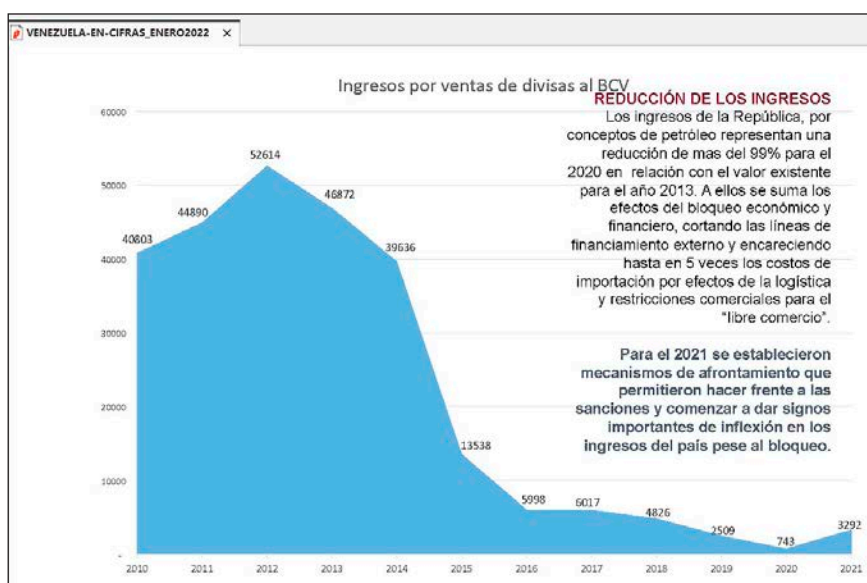
Tomado de Giménez y Alson (2021).

Ni siquiera la crisis mundial del capitalismo ocurrida durante 2008-2009, o la caída de los precios de crudo que le siguió en el período 2013-2016, provocó tal desplome de la producción. Es en el momento posterior a la imposición de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela cuando la producción disminuyó a una tasa de -11,62% en 2017, -30,57%

en 2018, -41,86% en 2019, -35,72% en 2020 y un leve incremento de 1,81% en el 2021.

En la ilustración 2 se puede evidenciar la estrepitosa merma de los ingresos en divisas del país por concepto de ingresos petroleros. En un escenario en el que se hubiesen mantenido el nivel de producción en promedio de 2015, la pérdida de producción acumulada de PDVSA al 2022, sería de alrededor de 3.700 millones de barriles. Aplicando a este nivel de producción un precio de mercado, se registra una pérdida de recursos en el período 2015-2022 de 214 mil millones de dólares.

### Ilustración 2. Ingresos Petroleros por Ventas de Divisas al Banco Central de Venezuela. Periodo 2010-2021 (Millones de Us \$)

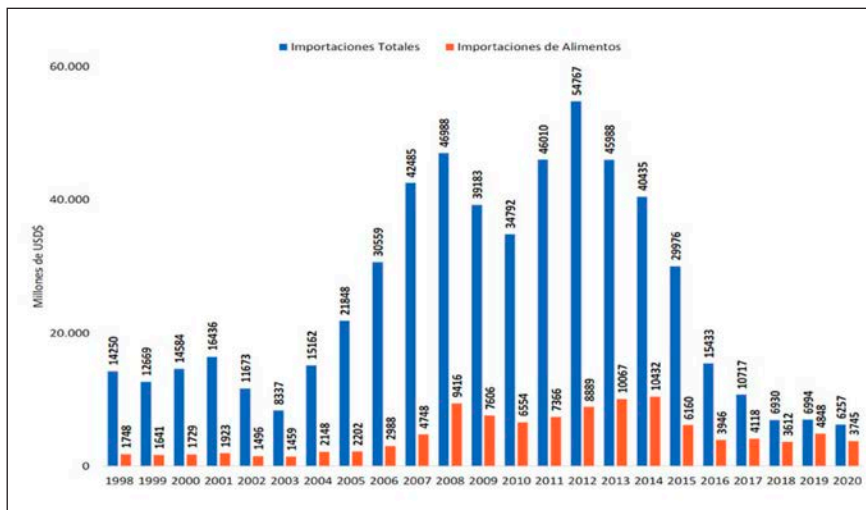


Tomado del Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2022).

En la ilustración 3, se muestra cómo ha evolucionado las importaciones totales y de alimentos durante el periodo 1998-2021, llegando a su máxima expresión las importaciones totales en el año 2012, con 54.767 millones de US \$ (16,2% fueron importaciones de alimentos), mientras que las importaciones de alimentos tuvieron su pico más alto en 2014 con 10.432 millones de US \$, equivalente al 26% de las importaciones totales. De allí

en adelante se aprecia el efecto de la merma de los ingresos petroleros de divisas en las importaciones totales, reduciendo éstas drásticamente, con cifras en el año 2020 de 6.257 millones de US \$, es decir menos de la mitad de las importaciones totales que se hicieron en 1998.

### Ilustración 3. Comparativo de Importaciones de Alimentos Periodo 1998-2021



Tomado del Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2022).

Ahora bien, también se aprecia que para el año 2020 el peso relativo de los alimentos en las importaciones fue de 60%, es decir, 3.745 millones de US \$, lo cual demuestra que, en medio de esta situación tan delicada, ha habido una política de Estado en darle prioridad a las importaciones de alimentos.

En síntesis, el impacto de las medidas coercitivas contra Venezuela se evidencia en el deterioro de los indicadores de servicios, empleo, salud, educación, alimentación, ingresos, entre otros. El país ha tenido que lidiar con el encarecimiento internacional de las importaciones y la producción objeto del bloqueo, disminución fuentes de ingresos en divisas, incremento de costos financieros, logísticos, de los productos, el direccionamiento por parte del Estado de fuentes de inversión para lo social, difiriendo proyectos de desarrollo e infraestructura, así como el mantenimiento de las infraestructuras existentes.

Se trata de una guerra de chantajes, tiene víctimas y es un delito de lesa humanidad contra el pueblo venezolano. Todo ello por esta Nación atreverse a ensayar un proceso inédito de cambio social: La Revolución Bolivariana de Hugo Chávez Frías, que en su génesis buscaba trascender el capitalismo, a través de su propuesta de transición al denominado “Socialismo Bolivariano del Siglo XXI”.

### **El Estudio de Casos de Emprendimientos en la Venezuela Bloqueada**

Los emprendimientos surgidos en Venezuela en tiempos de medidas coercitivas unilaterales son de variada índole y satisfacen: necesidades de bienes y servicios en el mercado local (emprendedores por oportunidad), necesidades individuales de sus emprendedores (emprendedores por necesidad) o una combinación de ambos.

En esta oportunidad se estudiaron diez (10) casos de emprendimientos que operan en distintos sectores de la economía y se encuentran localizados en diversas regiones de Venezuela, utilizando como instrumentos de recolección de información las entrevistas en profundidad semiestructuradas y la observación no sistematizada. La información se recogió durante el periodo abril - agosto de 2023.

Para cada caso estudiado se analizaron los siguientes elementos: descripción y motivación inicial del emprendimiento, componentes de innovación, ecosistema del emprendimiento, impacto de las medidas coercitivas unilaterales en el emprendimiento, emprendiendo en pandemia, actitud frente al fenómeno migratorio, valores y principios, formalización y financiación del emprendimiento, visión prospectiva (en 5 años), necesidades a cubrir para crecer y consolidarse, aprendizajes obtenidos, compatibilización del emprendimiento con otras obligaciones, aporte al desarrollo autónomo del país y a la transición hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, claves para emprender en hoy día en Venezuela y el papel del gobierno, las universidades y demás instituciones educativas para apoyar los emprendimientos.

Los hallazgos más significativos de esta investigación se organizaron en tres (3) categorías distintivas: rasgos y actitudes de los(as) emprendedores(as), características de los emprendimientos y necesidades presentes, las cuales dan respuesta a unas subcategorías que permiten comprender la dinámica de los emprendimientos estudiados, tal como se muestra en la ilustración 4.

#### Ilustración 4. Aproximación a la Dinámica del Emprendimiento en Venezuela, en el Marco de las Medidas Coercitivas Unilaterales



En esta oportunidad explicaremos sólo algunas de esas subcategorías: ***Percepción de las Medidas Coercitivas Unilaterales contra Venezuela.***

Entre los hallazgos de la investigación, tenemos el reconocimiento por parte de casi todos los(as) emprendedores(as) estudiados(as) de la existencia de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela y las dificultades que representan para su emprendimiento. Sólo la emprendedora de Imagen Gras nos indicó que no cree que Venezuela esté sitiada, ni bloqueada; su argumento es la cantidad de importaciones que llegan al mercado venezolano.

La pregunta específica fue: ¿De qué manera crees que las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela han impactado tu emprendimiento? Jinett, la emprendedora del restaurante El Rinconcito del Sabor Candy Britt, manifestó que se mantenía al margen de la política, e indicó que dejó su trabajo de educadora porque no le alcanzaba el salario para cubrir sus necesidades. Actualmente pertenece a un grupo feminista y en ese sentido señala:

*en esta red hay mujeres guerreras que han luchado solas y he ayudado a las personas sabiendo que afuera hay un conflicto, donde nos*

*han trancado las puertas, donde no han dejado entrar mercancía, materia prima, pero fijate que eso no nos ha invadido a nosotros, más bien nos ha hecho sacar energía de donde no sabemos, pero tenemos una reserva dentro de nosotros que nos ha ayudado a preservar y a insistir y a levantar a los nuestros, enseñarles que no nos vamos a morir, porque nos estén cerrando las puertas afuera, nosotros vamos a echar para adelante (...) aquí estamos sobreviviendo, pero estamos.* (Abril, 2023)

Por su parte, Leonardo el emprendedor de la empresa de servicios Inversiones Vazla, señala que ha experimentado el bloqueo especialmente en área de la informática. *“Yo quisiera montar mi página de internet para ofrecer mis servicios, pero los hostings y los hospedajes de las páginas de internet bloquean todo lo que venga de Venezuela, hay que hacer infinidades de trampas para eludir el bloqueo o contratar los servicios afuera”* (Abril, 2023).

Así mismo, Lisett, la emprendedora de Alfareros de la Viña (producción de cremas, champús y jabones) señaló que es indudable que las medidas coercitivas contra Venezuela han afectado la economía, que se manifiesta en las variantes a nivel de precio, de costo, también para conseguir y comprar la materia prima.

*muchísimas veces no conseguimos los materiales e insumos prioritarios, y hay que buscar, caminar, hacer aliados inclusive tener que cambiar el producto, nuestro emprendimiento se ha tenido que reorientar varias veces y en ciertos momentos pararlo, para redefinirlo como fue con la reconversión, la dolarización, entre otros (...) esto es inventando o innovando, pero eso también ha dado elementos positivos, ya que permite conocer un poco más y profundizar con respecto a propiedades de las plantas y minerales que tenemos en el país y cómo podemos aprovechar sus beneficios, sus propiedades, sus usos, sus fortalezas, entre otros.* (Abril, 2023)

Paradójicamente, Lisett también nos dice que el lado positivo de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela es que han dado la oportunidad de crear nuevos productos, de innovar con respecto a los emprendimientos, *“También ha permitido compartir experiencias y saberes a nivel nacional e inclusive internacional (...) Con todo ello se ha reorientado*

*nuestro emprendimiento a nivel de servicio con cursos, programas de formación, asesorías a emprendedores”* (Abril, 2023).

Estos hallazgos son relevantes dado que, aunque el bloqueo y las medidas coercitivas unilaterales son un hecho real que padecemos en mayor o menor medida todos los habitantes del país, la polarización política que se manifiesta en los medios de comunicación y las redes sociales opositoras al gobierno, mantienen el discurso de minimizar el efecto de las medidas coercitivas sobre la población, argumentando que ellas solo afectan a los miembros del gobierno y que la crisis económica es producto del fracaso del modelo socialista.

Al respecto, desde el 23 de marzo de 2018, el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas condenó las Medidas Coercitivas Unilaterales, “(...) por haberse demostrado que las sanciones económicas causan muertes agravan las crisis económicas, distorsionan la producción y distribución de alimentos y medicamentos, constituyen un factor que impulsa la emigración y dan lugar a violaciones de los derechos humanos”<sup>2</sup>.

Sin embargo, como señala Boueiri (2023):

El ciudadano común concluye, simplemente, que los servicios de electricidad, telecomunicaciones, transporte, alimentación, salud, entre otros, están colapsados única y exclusivamente por mala gestión gubernamental, sin percatarse de la madeja de obstáculos que hay detrás. Hacer comprender la relación causa-efecto de estas prácticas es una tarea difícil, especialmente porque muchas de ellas se aplican subrepticamente, de manera selectiva, de a poco -pero sistemáticamente-. Por ejemplo, con algunas llamadas telefónicas, se puede disuadir al sistema financiero para impedir transacciones vitales para empresas públicas y privadas en el ramo sanitario, alimenticio o de cualquier tipo de suministro, pero se pueden permitir la compra de productos superfluos o no esenciales tales como bebidas alcohólicas, vehículos de lujo, etc. El ciudadano termina creyendo que no existe bloqueo (...) Como vemos, no es una agresión de tipo clásica o convencional al estilo militar, en donde se visualiza claramente a los agresores y sus armas.

---

2 Véase Organización de Naciones Unidas: Informe del Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos relativo a su misión a la República Árabe Siria, Consejo de Derechos Humanos 39º período de sesiones 10 a 28 de septiembre, 2018, En línea, agosto, jueves 24, 2023, [https://digitallibrary.un.org/record/1652290/files/A\\_HRC\\_39\\_54\\_Add-2-ES.pdf](https://digitallibrary.un.org/record/1652290/files/A_HRC_39_54_Add-2-ES.pdf)

No hay que olvidar que las MCU [medidas coercitivas unilaterales] tienen un manto pseudo-legal distractor, secundado por un discurso hegemónico aturdidor, que sataniza a personajes y victimiza a otros, y hace “incontrovertibles” los hechos. El discurso narrativo dominante hace creer, también, que la afectación va dirigida sólo hacia un sector del Estado (determinada autoridad, empresa o institución) y no hacia la población en general a quien se le “está protegiendo”. (pp. 205-206)

En el otro extremo están algunos líderes del gobierno, que en su discurso suelen culpabilizar de todo lo que ocurre en el país a las medidas coercitivas unilaterales, obviando el llamado permanente de Hugo Chávez a la autocrítica, a la rectificación y el combate a la corrupción.

Lo que ambos extremos políticos aquí descritos no están considerando en su errónea lectura de la realidad, es que Hugo Chávez y su revolución bolivariana, sembraron en el pueblo venezolano la agudeza, la reflexión y el pensamiento crítico, no sólo en quienes le seguían, inclusive también en quienes se le oponían, razón por la cual esos discursos convencen a algunos, pero no a las mayorías, pues la realidad no es dicotómica, es altamente compleja, conflictiva y llena de contradicciones. De allí que todas las operaciones de guerra mediática y psicológica contra Venezuela hayan fracasado y seguirán fracasando, y que la guerra económica, en vez de arrodillarnos, nos impulsa a emprender, buscando alternativas económicas, que tal vez hoy son de subsistencia, pero que, con políticas públicas acertadas, pueden encaminarse en unidades productivas sostenibles, que innoven, que den empleo y que contribuyan a la diversificación de la economía.

el gobierno debe actuar de inmediato a favor de la clase trabajadora, equilibrando los porcentajes de ganancias en la dinámica productiva (...) es necesario, también, mejorar su política comunicacional para que, de manera mucho más pedagógica, se relacione las MCU con lo que se padece, pero sin usarlas como distractor que nos aleje de una economía humanista y justa. También deben profundizarse las políticas contra la corrupción e ineficacia burocrática, ya que el pueblo llano percibe que no todos están haciendo los mismos sacrificios. En fin, prepararse mejor a lo interno para una larga etapa, que puede convertirse –paradójicamente- en la oportunidad de oro para el desarrollo interno en áreas no exploradas, tal como lo han hecho otros países víctimas de MCU. (Bouei-ri, 2023, p. 206)

## Emprendedores(as) con Identidad Nacional

La identidad nacional “es un sentimiento colectivo basado en la creencia de pertenecer a una comunidad imaginada como nación. Los sujetos que la integran, y a la vez se integran a ella, comparten un vínculo emocional” (Cánovas y Álvarez, 2010, p. 16), por el hecho de compartir la idea de tener ancestros comunes. Según Montserrat (2009, p. 23), la estructuran las siguientes dimensiones: psicológica, cultural, histórica, territorial y política, donde las élites cumplen una función importante en la construcción de la misma a través de estrategias implementadas por el Estado-Nación.

En el caso de los(as) emprendedores(as) estudiados(as) unánimemente manifestaron su compromiso y amor con el país, como parte de su identidad nacional, de allí que hayan decidido emprender a pesar de las adversidades: “*no hacemos maletas, sino que hacemos país*” (Lisett, Alfareros de la Viña, abril 2023); “*es un asunto de identidad (...) aunque pareciera algo muy romántico*” (Igor, Consultora Alborak, abril 2023).

Tales hallazgos son importantes, especialmente en un país como Venezuela, sometido a una guerra mediática y psicológica sin precedentes, en donde la mass media vendió la idea de que en Venezuela no había futuro, lo cual aunado a las medidas coercitivas unilaterales y a la guerra económica, indujo a un número importante de la población -especialmente jóvenes educados- a emigrar.

Aquí algunos testimonios de los(as) emprendedores(as) estudiados(as):

*Ser inmigrante no es fácil, aun cuando estábamos legales con todos nuestros papeles al día. Es una posición muy difícil. Es de valientes emigrar, pero también es de valientes emprender en un país en donde todo el mundo hace comentarios negativos. Pero el mismo esfuerzo y empeño que colocamos en emprender afuera, lo quisimos aprovechar en nuestro país.* (Julyena, Imagen Gras, abril 2023)

*yo recorrí a Venezuela alrededor de siete veces por cuestiones laborales, tuve la dicha de recorrerla vía aérea, terrestre, fluvial, en moto, en carro, en camioneta, dormir en comunidades indígenas y conocí esa Venezuela que es hermosa, que es bella que muy pocas personas conocen (...) aprendí a querer a Venezuela (...) y por eso es que yo nunca he pensado en irme del país, y por eso es que se da mi emprendimiento, que responde a la necesidad alimenticia de una población en específico.* (Douglas, Productos Lácteos La Vaquita Feliz, abril 2023).

Consideramos que el compromiso de estos(as) emprendedores(as) con el país es un hallazgo muy relevante, ya que estos emprendimientos, sí bien surgen por una situación coyuntural histórica adversa y son muy modestos; cada uno de ellos están en disposición de aportar su grano de arena en la reactivación del aparato productivo del país.

### **Emprendedores(as) Curiosos(as) y Solidarios(as)**

Otro de los hallazgos interesantes del estudio es que los(as) emprendedores(as) estudiados(as) aprenden y se forman permanentemente en temas de interés sobre su emprendimiento, pero eso no queda allí, ellos(as) también comparten con otros(as) lo que saben: “*yo sobrevivo y enseño a la gente y no sobrevivo sola, yo le doy la mano al que viene, lo enseño, y por eso me quedé acá porque amo mi tierra Venezuela*” (Jinnet, Restaurante El Rinconcito del Sabor Candy Britt, abril 2023).

Esto podría explicarse porque cinco de ellos son docentes de profesión, pero los otros cinco también manifestaron expresamente su disposición de formarse y compartir sus conocimientos, experiencias y saberes con sus trabajadores, con la comunidad que les rodea, o con pasantes y/o estudiantes.

Esto rompe con la lógica de la competencia y el individualismo, característicos de la sociedad capitalista, y es un rasgo muy peculiar de los(as) emprendedores(as) analizados(as).

En un mundo caracterizado por un capitalismo desenfrenado, donde el hiperindividualismo y la moral de la auto-realización campan a sus anchas, los vínculos y compromisos intersubjetivos de medio y largo alcance tienden a disolverse. Así, la solidaridad se encuentra interpelada respecto a sus mismas condiciones de posibilidad (Altuna, 2019, p.153).

Para Arizmendiarieta (Citado por Altuna, 2019, p. 156), la solidaridad se constituye desde el núcleo del emprendimiento socio-económico, interpela a la forma misma como se organiza la actividad económica y pivota tanto en el ejercicio como en el estatuto del trabajo.

Ahora cuando se trata de solidaridad en el compartir conocimientos, saberes y experiencias, esto adquiere un valor social, dinámico y situado que transforma de manera positiva y sostenible el entorno del (de la) emprendedor(a), invitando a la cooperación y a la autogestión.

Del mismo modo, sintetizando otros hallazgos de la investigación, tenemos que:

- La mayoría de los emprendimientos estudiados son una combinación de lo que típicamente se consideran emprendimientos por

necesidad y emprendimientos por oportunidad. Surgieron por las necesidades económicas de sus emprendedores(as), pero también responden a las oportunidades existentes en el mercado.

- Otro de los rasgos coincidentes en todos(as) los(as) emprendedores(as) estudiados(as) es su referencia a la importancia de ser perseverantes, constantes y la dedicados(as) a su emprendimiento. Se refieren a ello como un valor y/o principio fundamental, una actitud hacia el trabajo y un elemento clave para el logro de sus objetivos.
- En cuanto a los roles de género y su compatibilización con el emprendimiento, se devela la persistencia de desigualdades de género en el reparto de las labores del hogar en desmedro de las mujeres emprendedoras.
- Los(as) emprendedores(as) reconocen las iniciativas del gobierno nacional, regional y local para asesorar y facilitar los trámites administrativos para el registro, formalización y demás permisos que conllevan toda nueva empresa. Sin embargo, ellos(as) manifiestan que sigue habiendo muchas barreras burocráticas, negligencias, falta de empatía de los(as) funcionarios(as) públicos para orientar debidamente a los(as) emprendedores(as), y en algunos casos persiste el clientelismo y la corrupción, que hacen cuesta arriba los formalización y legalización de los emprendimientos.
- La necesidad de financiamiento es unánime en todos los casos estudiados. Sin embargo, las actuales políticas monetarias, tales como el encaje legal, impiden a los bancos ofrecer créditos, lo que lleva a los(as) emprendedores(as) a autofinanciarse para continuar sus operaciones, pero limita sus posibilidades de escalamiento productivo.
- Un rasgo distintivo de la mayoría de emprendimientos analizados, es que surgen como iniciativas individuales o como unidades productivas, pocas contemplan otros socios o están vinculados a algún encadenamiento productivo, lo cual es vital para su crecimiento y consolidación.
- Una debilidad constante observada en los emprendedores(as) estudiados(as), es la falta de experticia para proyectar y gestionar la actividad económica-financiera de sus emprendimientos, lo cual es fundamental para acceder a créditos, recibir financiamiento de inversionistas o para planificar sus propios procesos.

- Es necesario que estos(as) emprendedores(as) apliquen estrategias de mercadeo, darse a conocer en el mercado, especialmente aquellas vinculadas con el marketing digital.
- Otro hallazgo relevante de la investigación es que todos(as) consideran que su emprendimiento aporta al desarrollo autónomo del país y explicaron cómo lo hacían; y cuando se les preguntó si consideraban que su emprendimiento podía influir en el tránsito hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, sólo uno de ellos indicó expresamente que no se identificaba con las ideas socialistas, otros se identificaron plenamente, y los que dijeron que no sabían que sí su emprendimiento podía influir en el tránsito hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XX, señalaron que no estaban reñidos ni con el socialismo, ni con el capitalismo, e hicieron mención a elementos como el humanismo, la autonomía y el crecimiento económico del país.
- Cada uno de los emprendimientos analizados hizo referencia a las limitaciones de sus operaciones a causa de los servicios públicos o infraestructura presente en su localidad. Esta es una consecuencia directa de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, que afectan el desarrollo económico y productivo del país.

### **A modo de Cierre**

En este trabajo se ha intentado mostrar algunas aristas de la dinámica emprendedora en un contexto extremadamente complejo como el que hoy vive Venezuela, producto de las medidas coercitivas unilaterales impuestas desde el año 2014 por Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y otros aliados. Por cuanto se considera que, éstas nuevas propuestas de emprendimientos, sí bien surgen por una situación coyuntural histórica adversa y son muy modestos -la mayoría de las iniciativas están los sectores de servicios, comercialización y microempresas productivas-, estos nuevos emprendimientos pueden progresivamente aportar y contribuir a la reactivación del aparato productivo del país; a la diversificación de la economía nacional, y en definitiva, hacia la cristalización de un nuevo modelo productivo; el cual nos permita superar el modelo capitalista-rentístico-mono exportador petrolero, instaurado en Venezuela desde inicios del siglo XX. Modelo que nos hace tan vulnerables ante los vaivenes del mercado global,

como un país mono-exportador que impide la diversificación de la economía venezolana y su desarrollo agrícola e industrial, pero que, además, atenta contra la soberanía nacional.

Del análisis de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela desde diciembre de 2014 y hasta diciembre del 2022, resaltan sus efectos en la reducción de la producción petrolera y sus correspondientes ingresos en divisas para el país, la disminución de las reservas internacionales, la reducción de las importaciones, el dramático deterioro del salario y del poder adquisitivo, la reducción de la ingesta calórica de la población venezolana, el deterioro de los servicios públicos, y el cierre técnico de muchos programas sociales, entre otros.

Hoy los(as) emprendedores(as) venezolanos, producto de las medidas coercitivas unilaterales, enfrentan una importante desinversión en infraestructura y servicios para el desarrollo, la merma de sus ingresos y pese a las adversidades, intentan incrementar la producción interna que enfrente al bloqueo.

Con estos resultados, más que conclusiones, pretendemos abrir el debate para el planteamiento de nuevas investigaciones al respecto, dado que el bloqueo contra Venezuela sigue estando en pleno desarrollo y sus efectos en la población venezolana estarán presentes por mucho tiempo.

Ello, a pesar de que se han flexibilizado temporalmente algunas medidas coercitivas en los sectores de Gas, Petróleo y Oro, con el otorgamiento de unas licencias de 6 meses aprobadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos el 18 de octubre de 2023, para que sus empresas y ciudadanos puedan invertir en esos sectores en Venezuela, supuestamente como parte de las “negociaciones políticas de cara a las elecciones presidenciales del 2024”. Lo cual pudiera traer ciertos beneficios -sí son bien administrados los recursos- para aliviar el sufrimiento de las poblaciones más vulnerables del país, como los pensionados, docentes y empleados públicos, que han sido los más afectados por las medidas coercitivas, a través de la drástica reducción de sus ingresos.

No obstante, considero que no podemos perder de vista que esas licencias temporales otorgadas por Estados Unidos, no resuelven el problema de fondo, pues son muchas las medidas coercitivas contra Venezuela que siguen vigentes; y no asumirlos como actos de buena fe de Estados Unidos hacia Venezuela, como lo quieren hacer ver los medios de comunicación, ya que en realidad, son decisiones relacionadas más con la coyuntura de guerra que se avecina en el Medio Oriente, producto del genocidio que

ejecuta Israel contra Palestina, y de la anexión al conflicto de otros países árabes y asiáticos, lo cual podría impedir el acceso de Estados Unidos a la energía que éstos países producen y que a su vez requiere, especialmente en tiempos de guerra, pues ya está abiertamente involucrado en el conflicto, apoyando a Israel con armas y demás equipamiento tecnológico.

De allí la necesidad que Venezuela supere definitivamente el modelo mono exportador petrolero, que nos hace tan vulnerables como país a los vaivenes del mercado global y a las guerras que sostienen al decadente sistema capitalista, convirtiéndonos en chivos expiatorios para los intereses globales del imperialismo norteamericano. Más aún si queremos ser verdaderamente soberanos e independientes, y coadyuvar en la construcción del mundo multipolar y pluriverso que la humanidad requiere para su propia salvación.

Del mismo modo hay que concientizar a los emprendedores(as) del papel histórico que desempeñan para el desarrollo autónomo del país, en donde ellos(as) no son meros espectadores del proceso, sino que son sujetos sociales indispensables para el dar el salto adelante en la transformación de la realidad venezolana, de cara al proceso de transición hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, proyecto político que sigue vigente y pendiente.

En ese sentido, se hace impostergable activar y articular el Ecosistema Nacional de Emprendimiento, contemplado en la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos, a través del cual se promuevan y articulen las políticas públicas en la materia y sus responsables, se amplíen la oferta de financiamientos, se presten servicios de apoyo técnico, se conformen redes de cooperación, planes de formación, y se consoliden las cadenas productivas que demanda el mercado venezolano en aras de la soberanía económica, así como la identificación de las posibles opciones de exportación.

## REFERENCIAS

- Altuna Gabilondo, Larraitz (2019). *El valor de la solidaridad en clave de creatividad*. Otra Economía. Volumen 12 (21), pp.153-167.
- Boueiri Bassil, Sonia (2023). Las medidas coercitivas unilaterales (sanciones) en el devenir histórico venezolano. En *Momentos Postpandemia. Nuevos poderes, nuevas resistencias*. Grupo Ruptura, pp. 201-227. Disponible: <https://sobiranes.cat/wp-content/uploads/2021/02/libro-momentos-pospandemia.pdf>

- Cánovas, Célica y Álvarez, Alberto (2010). El Estado-Nación en la construcción de la identidad nacional. *Revista Entretextos*. Año 2 (4), pp. 14-19.
- Chomsky, Noam (1988). *La cultura del terrorismo*. Madrid, España: Editorial Popular.
- Giménez, Pablo Emilio y Alson, Ainhoa (2021). *Daños a la economía venezolana resultado de la imposición de medidas coercitivas unilaterales 2015-2021*, Venezuela: SURES.
- Observatorio Venezolano Antibloqueo (2022). *Los números del bloqueo (2014-2022) relato estadístico de una agresión*. Venezuela: Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior. Disponible en: <https://observatorio.gob.ve/document/los-numeros-del-bloqueo-2014-2022/>
- Organización de Naciones Unidas (2018). *Informe del experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo en su visita a la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/documents/reports/informe-del-experto-independiente-sobre-la-promocion-de-un-orden-internacional>
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2022). *Venezuela en cifras*. Caracas: Imprenta del Instituto Nacional de Estadísticas.
- Montserrat, Guibernau (2009). *La identidad de las naciones*. Barcelona, España: Ariel.
- Weisbrot, Mark y Sachs, Jeffrey (2019). *Las sanciones como castigo colectivo: el caso de Venezuela*. Washington, DC: Center for Economic and Policy Research.